

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 623

Impreso el día 8 de noviembre de 2024

Término del artículo 113: 21 de noviembre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Cuadragésima sexta** Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, que se llevara a cabo entre los días 6 y 10 de noviembre de 2024, en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

- Ruíz.** (5.380-D.-2024.)
- Fernández C. A.** (5.657-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ruíz y el proyecto de declaración del señor diputado Fernández C. A., por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, que se llevará a cabo del 6 al 10 de noviembre del presente año en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 46ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, que se llevará a cabo entre el 6 y 10 de noviembre de 2024 en el predio de la Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Lorena Pokoik. – Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Daniel Arroyo. – Nancy Ballejos. – Natalia de la Sota. – Maximiliano Ferraro. – Andrea Freites. – Germán P. Martínez. – María G. Parola. – Esteban Paulón. – Gabriela Pedrali. – Victoria Tolosa Paz. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ruíz y el proyecto de declaración del señor diputado Fernández C. A. por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, que se llevará a cabo del 6 al 10 de noviembre del presente año en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlos favorablemente, unificados en un solo dictamen.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 46ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate, que se llevará a cabo del 6 al 10 de noviembre del presente año en la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Yamila Ruíz.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés la 46ª Fiesta Nacional e Internacional de la Yerba Mate año 2024, la cual se realizará del 6 al 10 de noviembre de 2024 en el predio de la Expo Yerba de la ciudad de Apóstoles, provincia de Misiones.

Carlos A. Fernández.